

Programa de Formación Política, Oxlajuj Q'anil

Programa de formación para el cambio, con fundamento histórico, paradigmático e innovador dirigido a liderazgos indígenas con enfoque de derechos humanos, sustentado en la práctica política de los pueblos, el ejercicio pleno de sus derechos en armonía con todas y todos.

Guatemala, Noviembre de 2014.

Enfoque paradigmático del programa de formación política

El programa de formación política adopta un enfoque paradigmático con base en ciertos marcos orientadores de procesos de cambio que se dirigen a construir nuevos modos de innovación, de interpretación y de intervención institucional y de propuestas pedagógicas.² Lo paradigmático consiste en que se tiene un fuerte asidero desde los propios contextos de los pueblos indígenas, los locales y regionales, con alta interacción social, pero también con una visión de Estado que promueva nuevos comportamientos sociales e institucionales.

Apoyándose para su funcionamiento en la adaptabilidad, la participación y la práctica vivencial, el programa crea sus propias comunidades de aprendizaje en estrecha relación con las organizaciones e instituciones locales pero sin excluir a las instituciones estatales que operan en el área.

El enfoque paradigmático de este programa de formación política se basa en cuatro marcos de acción estratégica:

(i) marco conceptual: El programa aporta un planteamiento analítico de las cosmovisiones de los pueblos indígenas y sus conocimientos ancestrales, con un esfuerzo de analizar los conceptos que provienen de las propias lenguas mayas. Junto a los conceptos que provienen de la academia y ciencias sociales occidentales crea una plataforma común de aprendizaje para ver hacia el futuro. Esta es una plataforma que se construye de manera intercultural, es decir con base en el respeto y el diálogo, para que las y los participantes se formulen sus propias preguntas sobre el funcionamiento de la sociedad en general, del Estado y el mundo actual en esta época de cambio.

(ii) marco axiológico: El programa de formación será paradigmático en la medida en que el proceso de formación esté estrechamente comprometido con un proceso de formación de valores, orientado a descolonizar el pensamiento, el sexismo, las actitudes, el conocimiento y la política práctica, para promover la buena gobernanza a todo nivel. Se apoya en un enfoque fenomenológico³ que implica que con la contribución de los participantes se contribuya a la formación del Estado guatemalteco plural y, con base en un enfoque de derechos, se acelere la inclusión, participación y respeto a los pueblos indígenas

² De Souza Silva, José et al. (2008) ¿Quo Vadis, Transformación Institucional? La innovación de la innovación, del cambio de las cosas al cambio de las personas que cambian las cosas. Brasil – Colombia - Suiza: Red Nuevo Paradigma para la innovación institucional en América Latina.

³ Este enfoque analiza el significado de las acciones para interpretar el contexto con la participación de sus actores.

y a las mujeres, en el contexto actual; además de valorar el marco institucional estatal, valora las instituciones propias de los pueblos indígenas y es en función de ambas que busca fortalecer, empoderar y desarrollar capacidades en líderes y lideresas indígenas.

(iii) marco operativo: El programa funciona con base en la formación de comunidades de aprendizaje y adaptabilidad a las regiones. La planificación estratégica basada en escenarios es la clave para lograr incidencia en un período político crucial para el país en el que le toca actuar. Este enfoque paradigmático crítico observa, interpreta y reflexiona sobre las necesidades locales y nacionales para proponer transformaciones a diverso nivel:

1) transformaciones en las y los participantes para fortalecer y desarrollar capacidades y empoderamiento para el ejercicio de sus derechos; en descolonizar el pensamiento, las actitudes y el conocimiento de la política práctica; y en promover la participación política, el diálogo y la incidencia política; 2) transformaciones al Estado para promover un Estado incluyente y pluricultural que vele por el bien común de sus habitantes.

(iv) marco organizativo: En un ambiente cambiante, el programa organiza alianzas estratégicas locales y contratos o acuerdos que aseguren su sostenibilidad. Esto permitirá superar los sistemas tradicionales de formación y educación que han replicado una historia y realidad incompleta o tergiversada del país, que ha sido inhibitorio para el propio progreso individual y colectivo de los pueblos. Este programa de formación pretende salir del enfoque reduccionista y entrar en una lógica formativa de coherencia integral y sistémica que aborde la realidad actual armonizando metodologías de enseñanza-aprendizaje y contenidos tradicionales con metodologías emergentes propias y contenidos sobre los sistemas propios de los pueblos indígenas.

(v) marco normativo: El mundo actual y la realidad en que los seres humanos viven e interactúan se caracterizan por interconexiones a un nivel global, en el que los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, son todos recíprocamente interdependientes. En consecuencia de lo anterior, el presente programa de formación política se ha diseñado de tal manera que las y los participantes aborden una comprensión del mundo y la realidad nacional desde una perspectiva amplia, desde una perspectiva holística⁴, para que adquieran una nueva visión de la realidad, y una transformación fundamental de la manera de pensar, de percibir y de valorar su propia realidad y la de otras personas.⁵

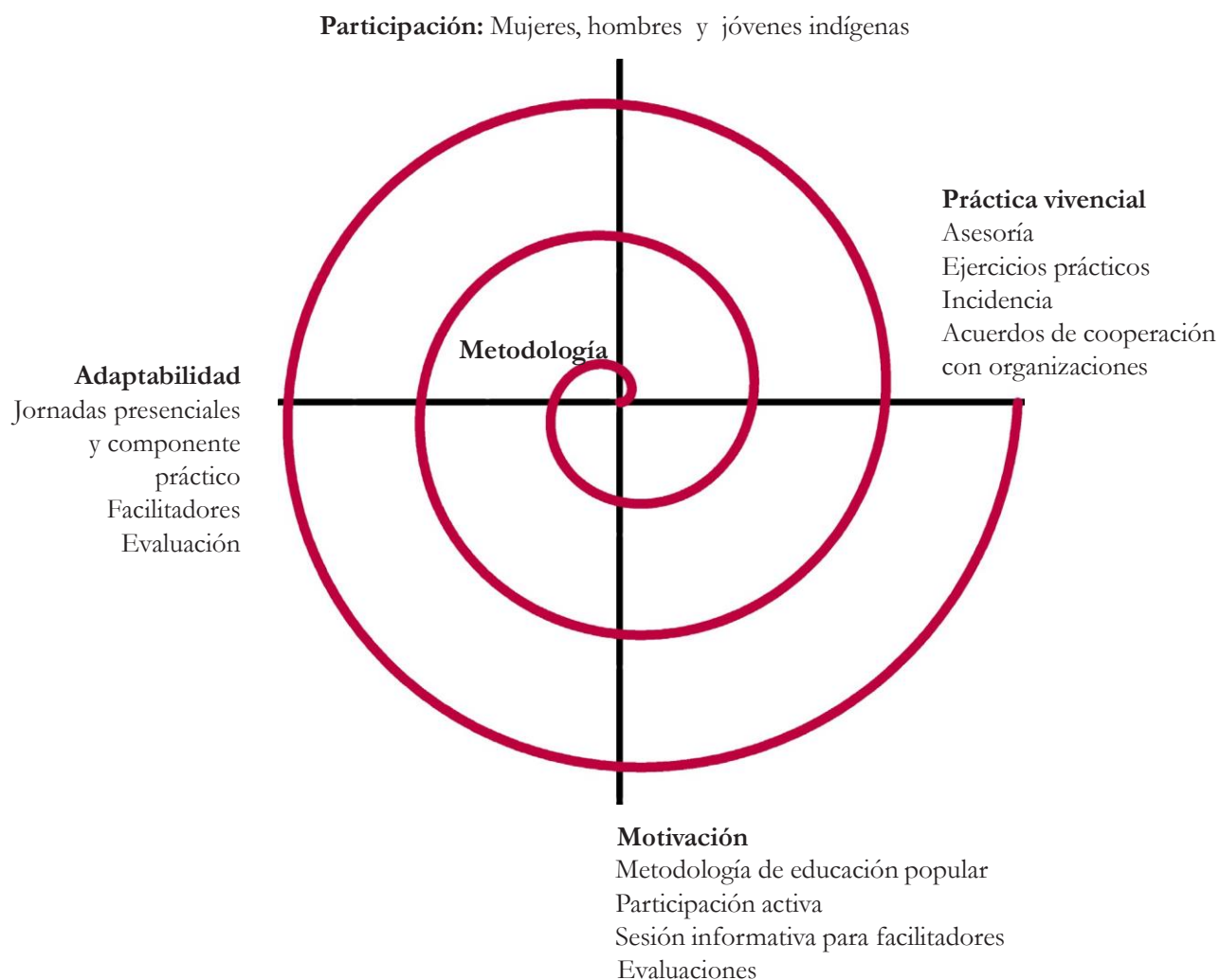
El programa es un proceso formativo coherente que utiliza una metodología abierta, reflexiva y crítica y el intercambio de saberes propios (educación popular, métodos andragógicos, práctica vivencial, renuncia al tradicional monólogo, descontextualizado y centralista), que sitúa al y a la participante en una perspectiva de acción e incidencia o formación – acción. Los ejercicios de incidencia promovidos por la comunidad de aprendizaje son parte de una estrategia de acompañamiento y asesoría técnica, política, jurídica y cosmogónica, por parte de la organización socia implementadora, que permita abrir espacios de diálogo y transformación de la realidad, siendo la construcción de agendas propias indígenas y planes de incidencia ejemplos entre otros.

⁴ La holística es una corriente que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interrelaciones. Holos es un término griego que significa *todo*, alude a contextos y complejidades que entran en relación y que es dinámico. Leer en Definición de holística - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/holistica/#ixzz3AxKTazFj>

⁵ Miguel Martínez Miguélez <http://prof.usb.ve/miguelm/medicina.html>

Metodología de implementación del programa de formación

GRÁFICA 2: *Esquema de la metodología del programa de formación política.*



El programa de formación política se desarrollará en 30 jornadas de trabajo, de seis horas cada una, en sesiones presenciales, jornadas de intercambio vivencial y jornadas de monitoreo, seguimiento y evaluación, que se distribuyen en diez módulos.

La metodología del programa de formación política incorpora criterios técnicos-metodológicos-políticos a partir de la perspectiva de los pueblos indígenas para asegurar la adaptabilidad, la participación de las y los participantes, el intercambio entre las y los representantes de la comunidad de aprendizaje, la motivación y la práctica-vivencial de las y los participantes, en el contexto de sus comunidades. En el siguiente esquema se muestra la metodología y se describe cada uno de los componentes de la misma.

Participación y motivación

La metodología del programa de formación promoverá la participación activa de las y los participantes a lo largo de todo el proceso de formación. La organización implementadora y las y los facilitadores deberán asumir el reto de promover el conocimiento y análisis crítico de la realidad local para motivar la participación y el compromiso de los participantes. Especialmente promoverá la participación de líderes indígenas, jóvenes y mujeres, autoridades tradicionales y liderazgos locales, todos ellos y ellas comprometidos/as y con una vocación de servicio hacia sus comunidades.

La participación activa de las y los participantes en el programa promoverá y fortalecerá la cultura del diálogo intercultural e intergeneracional y el respeto, la libertad de expresión, y una permanente reflexión y análisis crítico de la realidad social, cultural, económica, política y ambiental, que

permita interpretar las dificultades de los pueblos indígenas, las mujeres y las y los jóvenes y proyectar las acciones propias para reivindicar sus derechos. La asistencia mínima de las y los participantes a las jornadas presenciales es de 80 %.

Los módulos utilizarán técnicas participativas y dinámicas grupales que motiven la participación activa de las y los miembros de la comunidad de aprendizaje en el programa, tanto en las jornadas presenciales como en las jornadas de intercambio vivencial, y las jornadas de monitoreo y evaluación.

Los módulos y los contenidos temáticos del programa fortalecerán los conocimientos, las capacidades y las habilidades de jóvenes, hombres y mujeres indígenas, en la práctica de sus derechos y deberes en igualdad de género, en armonía y equilibrio con la naturaleza y la cosmovisión de los pueblos indígenas, para contribuir a su entorno inmediato, la organización a la que pertenecen, lo que redundará en la construcción de un Estado democrático e incluyente, en el marco de los derechos humanos.

Adaptabilidad

El criterio de adaptabilidad de la metodología del programa de formación permite que en la implementación se utilicen las herramientas didácticas propias de las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, privilegiando la oralidad, la sabiduría y experiencia de los y las abuelas, así como la vitalidad y energía de la juventud para la acción política, y revalorando el rol de las mujeres y los hombres en la reproducción de nuevos paradigmas en las relaciones sociales y de poder, que apunten a relaciones basadas en criterios de equidad y complementariedad, privilegiando las relaciones horizontales.

Por otro lado, la adaptabilidad del programa de formación permitirá adaptar a las realidades propias regionales, departamentales, municipales y locales aspectos del programa como: los contenidos temáticos, la periodicidad de las sesiones, los horarios que mejor convienen por el fenómeno de los microclimas, y considerar los acontecimientos o celebraciones comunitarias, regionales o nacionales que podrían favorecer o desfavorecer las actividades propias del programa de formación. El propósito es alcanzar los objetivos planteados en los módulos, pero adaptados a las dinámicas y especificidades locales de cada comunidad y centro de formación, tomando en cuenta que el programa de formación se desarrolla antes, durante y después del proceso electoral del 2015. En cada módulo hay un componente práctico que vincula los contenidos desarrollados en el programa con la realidad de las comunidades, para que las y los participantes ejerciten los conocimientos adquiridos, las técnicas y las herramientas facilitadas en el proceso de manera directa e inmediata en sus contextos.

El componente práctico sugerido puede adoptar las siguientes formas: historias de vida, reflexión de experiencias comunitarias, trabajo en grupos, desarrollo de casos prácticos, ensayos, réplicas de lo aprendido, lecturas, observación participante, análisis de coyunturas comunitarias, etcétera. Los componentes prácticos sugeridos buscan contribuir a la transformación de la realidad de las comunidades de los pueblos indígenas.

Práctica vivencial

El programa de formación promoverá en el desarrollo de los contenidos temáticos la incorporación de la práctica vivencial de

experiencias comunitarias y locales. Esto garantizará que el conocimiento, el análisis y la interpretación de la realidad sociopolítica sea insumo para la transformación de la situación actual, por medio de la incidencia. El programa de formación se implementará de manera paralela a procesos de elaboración y construcción de agendas municipales que se presentarán durante el proceso electoral 2015.

En el desarrollo de los módulos, se debe garantizar la pertinencia cultural y el ejercicio de las prácticas propias de la cosmovisión de los pueblos en la cotidianidad. Los centros de formación deberán impulsar acciones encaminadas a la búsqueda de la armonía y equilibrio con el Ajaw, con la naturaleza y con los seres humanos, por ejemplo: que cada sesión presencial dé inicio con una invocación y saludo a las energías del día según el Calendario Maya; realización de ofrendas o ceremonias mayas; explicación de fechas importantes y significativas como la finalización o inicio de un año nuevo agrícola o de la cuenta larga, etc.

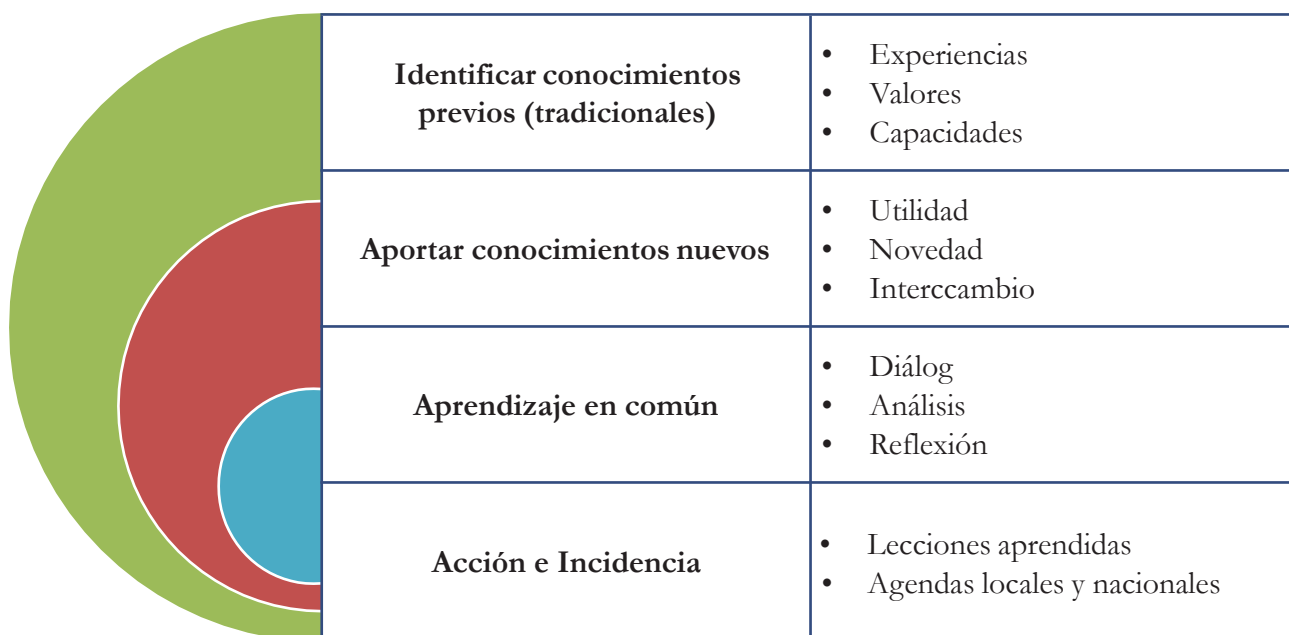
Modelo andragógico

El programa de formación es un proceso formativo coherente que adopta un nuevo enfoque paradigmático con una metodología abierta, reflexiva y crítica: educación popular, métodos andragógicos, práctica vivencial, renuncia al tradicional monólogo, descontextualizado y centralista. Sitúa a la y el participante en una perspectiva de acción e incidencia o formación – acción. Los ejercicios de incidencia promovidos por la comunidad de aprendizaje son parte de una

estrategia de acompañamiento y asesoría técnica, política, jurídica y cosmogónica, por parte de la organización implementadora, que permita abrir espacios de diálogo y transformación de la realidad.

En el esquema que sigue se explica gráficamente el modelo andragógico del programa de formación política, y más abajo se explica narrativamente el esquema.

GRÁFICA 3: Modelo andragógico.



El modelo andragógico parte de las necesidades de la comunidad para construir de manera conjunta el conocimiento, con una activa participación de los y las integrantes de la comunidad de aprendizaje, a través de identificar los conocimientos previos tanto tradicionales o ancestrales de las comunidades, sus experiencias, prácticas, valores y tradiciones; como del conocimiento y/o experiencias que tengan las y los participantes relacionadas al Estado.

El programa utiliza herramientas que propicien el diálogo e intercambio de experiencias entre las y los integrantes de la comunidad educativa, las autoridades comunitarias, indígenas y ancestrales, así como las estatales a todo nivel, promoviendo el análisis y la reflexión crítica sobre la base de los contenidos temáticos, a través de historias de vida

y/o experiencia concretas, con lo cual permitirá construir nuevos conocimientos y aprendizajes en común.

Bajo un enfoque andragógico constructivista participativo de formación – acción, la metodología del programa contribuirá a situar a las y los participantes en la perspectiva de acción e incidencia política en donde, por un lado, los aprendizajes adquiridos en el proceso se apliquen a las dinámicas y realidades locales y comunitarias propias de cada comunidad priorizada; y por otro lado, busquen transformar las realidades de las comunidades, desde los principios, necesidades y prioridades de los pueblos indígenas y mujeres indígenas.

Condiciones para la implementación y coordinación del programa de formación

Socialización del programa de formación.

Las organizaciones socias implementadoras propiciarán acercamientos con autoridades comunitarias, locales, municipales, liderazgos de organizaciones indígenas, organizaciones indígenas, organizaciones de mujeres indígenas, organizaciones de sociedad civil, sector privado, y universidades e instituciones –locales, departamentales y nacionales- que realicen procesos formativos para la incidencia política con los objetivos de:

1. Dar a conocer el programa de formación,
2. Invitar a líderes y lideresas a participar como beneficiarios directos del programa de formación, ampliar la información para asegurar un proceso de convocatoria y selección de candidatos/as más pertinentes a sus características étnicas, de género y etáreas.
3. Invitar a líderes y lideresas a formar parte del equipo facilitador multidisciplinario.

Comunicación y visibilidad. Las organizaciones socias implementadoras establecerán un plan de comunicación que permita fortalecer la relación entre las y los integrantes de la comunidad

de aprendizaje (participantes, facilitador/a y organización socia implementadora). Este plan ayudará a identificar a facilitadores/as, líderes y lideresas indígenas, establecer alianzas con organizaciones indígenas y organizaciones de mujeres indígenas presentes en la comunidad, así como instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a nivel municipal y departamental.

Por otro lado, se sugiere presentar en una actividad pública el programa de formación política en la comunidad, así como propiciar encuentros con medios de comunicación locales, a fin de compartir los avances del programa y visibilizar acciones de incidencia y cabildeo que en su desarrollo se propicien.

En situaciones muy especiales, las y los participantes del proceso de formación podrán elaborar y presentar públicamente declaraciones, comunicados, pronunciamientos, conferencias de prensa, entre otros, sobre acontecimientos locales de trascendencia política, social y económica.

Cosmovisión de los pueblos indígenas y género. En el desarrollo de la metodología, los

centros de formación asegurarán: incorporar componentes teóricos y prácticos (vivenciales) de la cosmovisión propia de los pueblos; el uso de los idiomas locales, el uso de metodologías formativas propias; el ejercicio pleno de los derechos que establece la normativa nacional e internacional en materia de derechos de los pueblos indígenas y derechos humanos de las mujeres; asegurar la aplicación de criterios de equidad de género, tanto en la selección de las y los participantes como en la selección de los/las facilitadores/as, así como también en los contenidos temáticos de los módulos. Será importante enfatizar en la realización de actividades que después de la reflexión se orienten a la acción transformadora de la realidad y empoderamiento de los pueblos indígenas y las mujeres.

El rol de las y los facilitadores/as. Las jornadas de trabajo presenciales serán desarrolladas por un facilitador o facilitadora con dominio y experiencia reconocida en el tema. El facilitador/a definirá en conjunto con los centros de formación el material didáctico a utilizar, tanto en las jornadas presenciales como en los componentes prácticos, e identificar recursos didácticos que permitan alcanzar los objetivos de los módulos a partir del contenido bibliográfico. Especialmente definirá aquellos recursos que estimulen el pensamiento crítico, fortalezcan las capacidades de reflexión y análisis de los y las participantes. Los materiales didácticos deberán ser mediados andragógicamente y con elementos que permitan una adecuada adaptación al contexto político, social, económico y cultural propio de los pueblos indígenas.

Las y los facilitadores/as preferentemente serán indígenas, con conocimiento y/o vivencia de la cosmovisión y contexto cultural, social, político

y económico de los municipios en donde será implementado el programa de formación. Identificar a facilitadores/as con estas características refuerza la identidad de los participantes, además de propiciar la interacción con valores comunes en los pueblos indígenas. Estas especificaciones demandan facilitadores/as con conocimientos y sensibilidad hacia la situación -local, nacional e internacional- de los pueblos indígenas, formación con enfoque de género, así como capacidades de adaptar los contenidos a grupos diversos. En lo posible se privilegiará que las o los facilitadores/as tengan dominio de alguno de los idiomas locales que pueda propiciar un diálogo más abierto con las y los participantes (ver perfil del facilitador).

La organización socia implementadora organizará una sesión informativa de inducción a las y los facilitadores/as para presentar los objetivos del Programa Maya del PNUD y del programa de formación política a implementar, así como la metodología y la distribución de las jornadas.

Además de la sesión informativa se organizarán reuniones periódicas de coordinación, monitoreo y evaluación con las y los facilitadores/as, a fin de garantizar los enfoques de cada uno de los módulos, temas y subtemas, la aplicación de criterios metodológicos pertinentes y adecuados a cada contexto local, en lo político, social, cultural y económico y su vinculación con lo nacional, en consonancia con los objetivos del programa de formación política y del componente de formación política del Programa Maya.

Las organizaciones socias implementadoras tienen la responsabilidad de seleccionar cuidadosamente a las y los facilitadores que reúnan los criterios de pertinencia cultural, conocimiento teórico y práctico de los temas de los módulos,

conocimiento y sensibilidad hacia el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres indígenas, y conocimiento de la realidad local de los centros de formación y realidad nacional del país. El programa está diseñado para responder a la realidad y necesidades propias de las comunidades, mujeres indígenas y pueblos indígenas, en coherencia con el objetivo primordial de contribuir a la construcción de un Estado pluricultural.

Componente práctico sugerido. Las y los integrantes de la comunidad de aprendizaje definirán qué componentes prácticos sugeridos se adaptan mejor a su realidad local. Una vez definidos, la organización implementadora deberá promover acuerdos y entendimientos de cooperación con organizaciones indígenas, organizaciones de mujeres indígenas, autoridades comunitarias, instituciones públicas municipales y del gobierno central que posibiliten condiciones favorables para realizar los componentes prácticos sugeridos, teniendo presente que la acción e incidencia política es un ejercicio permanente e imperativo de este programa de formación.

Jornadas de intercambio vivencial. Estas jornadas se implementarán durante el proceso electoral, de julio a octubre de 2015. El objetivo es promover el diálogo, el análisis y la reflexión de problemas de interés local, departamental o nacional. Se promoverán mecanismos didácticos aplicados por la comunidad de aprendizaje, con una efectiva tutoría y acompañamiento técnico-político de parte de las organizaciones socias implementadoras.

Acompañamiento y asesoría. La metodología del programa de formación política contempla el acompañamiento y asesoría técnica a las y los

participantes en el desarrollo de los procesos de incidencia en sus comunidades, a nivel municipal, regional y nacional. El acompañamiento de parte de las organizaciones socias estará orientado a guiar el uso de las herramientas e instrumentos facilitados en el programa, promoviendo la adaptación a las necesidades y capacidades locales, no solo para el ejercicio de una ciudadanía plena sino para la práctica de la incidencia y participación en el proceso electoral 2015. Este aspecto es crucial para que el proceso sea paradigmático. El programa de formación busca que los y las participantes posean elementos que les permitan conocer desde una perspectiva crítica la realidad sociopolítica, socioeconómica y sociocultural y colaborar a transformarla.

Dado que las y los participantes del programa de formación provienen de organizaciones comunitarias o sociales locales con potencial de liderazgo, la organización socia implementadora y las y los facilitadores del programa tendrán la corresponsabilidad de acompañar y motivar la participación de las y los participantes en acciones de incidencia social o comunitaria, crear espacios donde pondrán en práctica las herramientas y conocimientos que van adquiriendo en el proceso formativo, y de ser posible compartir sus conocimientos y experiencias en el programa de formación con su organización o círculo de influencia a manera de replicabilidad de los conocimientos.

Instrumentos de evaluación. La evaluación del programa es una actividad integrada a la enseñanza y estará presente en todas las fases del programa de formación política. Por un lado, habrá dos jornadas específicas de evaluación y monitoreo de las actividades del programa de

formación política. Una jornada de evaluación intermedia (JEI&S) se llevará a cabo en noviembre del 2015; y la otra jornada de evaluación final se realizará en diciembre de 2016. Las organizaciones socias implementadoras, en coordinación con el componente de participación política del Programa Maya definirán los instrumentos a utilizar en las jornadas de evaluación y monitoreo.

Por otro lado, habrá una evaluación específica de cada uno de los módulos, así como respecto de los enfoques transversales de género, participación de la mujer indígena y sostenibilidad ambiental y enfoque de derechos. La organización implementadora y las y los facilitadores/as definirán los instrumentos de evaluación a aplicar a las y los participantes para medir los conocimientos adquiridos en cada jornada

presencial. Se propone utilizar herramientas de evaluación tales como cuestionarios abiertos, informes de actividades presenciales, trabajos grupales, entre otros. Las calificaciones pueden ser numéricas o conceptuales. La ponderación para los elementos teóricos no debe ser mayor a 40 puntos y para los prácticos 60 puntos.

Tomando en cuenta que el rol de las y los facilitadores/as es fundamental para el cumplimiento de los objetivos del programa de formación política, se sugiere que los contenidos desarrollados y la forma de impartirlos de parte de las y los facilitadores/as sean evaluados por las y los participantes. Queda a criterio de las organizaciones implementadoras el diseño del instrumento de la evaluación que deberán hacer las y los participantes a las y los facilitadores/as.

Perfil de la y el participante, egresado/a y facilitador/a

El programa de formación política está orientado a liderazgos locales y nacionales de organizaciones y autoridades propias de los pueblos indígenas—principalmente mujeres y jóvenes indígenas—comprometidos con el diálogo y la incidencia política para el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía y participación política, y la promoción del desarrollo rural integral, en el marco de la construcción de un Estado incluyente, democrático y pluricultural, en un clima de armonía con la naturaleza y equidad de género.

Perfil de ingreso:

El programa está orientado a liderazgos locales y nacionales de organizaciones y autoridades propias de los pueblos indígenas, principalmente mujeres y jóvenes indígenas.

- Mayor de 16 años de edad
- Candidato/a propuesto/a por un grupo de base comunitaria u organización.
- Interés por el conocimiento y búsqueda de solución de los problemas de la comunidad.
- Disponibilidad efectiva de tiempo.
- Atender los requerimientos técnicos, teóricos, prácticos y de investigación del programa.
- Residentes de los municipios de cobertura priorizados.

- Preferible manejo básico de lectura y escritura en castellano.
- Que participe desde un puesto de liderazgo o potencial de liderazgo en su organización.
- Que tenga inclinación a la participación política.

Requisitos de inscripción:

- Presentar solicitud de inscripción (utilizar formato prediseñado por la organización implementadora).
- Presentar fotocopia del certificado o diploma del último grado de educación cursado (para la acreditación).
- Presentar formulario que contendrá un resumen de su hoja de vida (utilizar formato prediseñado por la organización implementadora).
- Nota, carta, acta o acuerdo que respalda la participación en el proceso de formación.
- Entrevista con la o el coordinador/a de la organización implementadora del programa en su localidad.

Perfil de Egreso:

Al egresar del programa las y los participantes contarán con el perfil siguiente:

- Conoce y se ha apropiado de su identidad y formas propias de organización de pueblos indígenas.
- Conoce y se ha apropiado del enfoque de derechos humanos, con enfoque de género con una actitud proactiva.
- Conoce y aplica herramientas y técnicas para analizar de manera crítica la realidad de su entorno.
- Aplica herramientas de incidencia social y política en el marco de las formas tradicionales de los pueblos indígenas.
- Posee conocimientos fundamentales sobre la estructura y funcionamiento del Estado e identifica y promueve espacios de interlocución e incidencia.
- Analiza e interpreta fenómenos sociopolíticos con aptitud y habilidad.
- Capaz de identificar y construir propuestas de solución a los problemas, necesidades y demandas de los pueblos, mujeres y jóvenes indígenas.
- Ejerce su liderazgo democrático, constructivo e innovador.

Perfil del facilitador y la facilitadora:

Los siguientes criterios se tomarán en consideración para seleccionar a las y los facilitadores/as:

- Ser un profesional de ciencias sociales, políticas y/o área afín, capaz de aplicar metodología para la educación de adultos en formación política en contextos y procesos multiculturales.
- Que posea formación y/o experiencia en el tema a desarrollar en el programa.
- Conocimiento y sensibilidad para la construcción de un Estado pluricultural con equidad y basado en derechos humanos, así como con conocimientos de género y la interrelación entre etnia y género.
- Activista social y/o liderazgo nacional indígena con experiencia y conocimiento amplio sobre la temática y subtemas definidos en cada uno de los módulos establecidos.
- Liderazgo, guía y/o autoridad indígena ancestral.
- Deseable que hable un idioma de la región donde participa en el desarrollo de la formación.

Malla curricular

MODULO 1	CONOCIMIENTO ANALÍTICO DEL ESTADO GUATEMALTECO
OBJETIVO	Conocer y analizar críticamente la estructura y organización del Estado e identificar rutas de participación e incidencia ciudadana.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
Jornada de inducción			
1.1 Contexto histórico y político de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes Historia social y económica del Estado	1.1.1 El colonialismo y las políticas de segregación, subordinación, control y expropiación; 1.1.2 El Estado y las políticas asimilacionistas e integracionistas, folkloristas y asistencialistas que promueven una nación monocultural-colonizada, mestiza e indigenidad. 1.1.3 Sistema económico y político capitalista y neoliberal y su impacto en la historia, territorios y realidad de los pueblos indígenas y mujeres. 1.1.4 Enfoque histórico de los mecanismos de defensa de las comunidades indígenas y mujeres indígenas en respuesta a las políticas de Estado. 1.2.5 Grupos de presión: empresarial, campesinos, sindical y movimientos sociales y de mujeres. 1.2.6 Estudio y análisis de personalidades locales y regionales que han hecho historia; invitados especiales que compartan sus experiencias de participación e incidencia.	Jornada: 1 Horas: 6	a) Identificar la densidad del Estado en el departamento. Elaborar un diagnóstico de las instituciones estatales presentes en el departamento: cumplimiento de roles, recursos humanos, programas que realizan y presupuesto departamental. b) Facilitar espacios de encuentro con la finalidad de acordar formas de coordinación entre alcaldes comunales y: i) funcionarios del sector justicia; ii) funcionarios de instituciones de gobierno.
1.2 Estructura y funcionamiento del Estado en Guatemala: inclusión o negación de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres.	1.2.1. Conocimiento del Estado guatemalteco: definición y fines del Estado; Elementos del Estado democrático de derecho; Organización del Estado guatemalteco; Materialización del Estado: Organismo Ejecutivo, Organismo Legislativo; Organismo Judicial, Órganos de control y fiscalización, entidades autónomas y descentralizadas. 1.2.2 Relación Estado y sociedad en un contexto multicultural	Jornada: 2 Horas: 6	
1.3 Políticas públicas	1.3.1. Políticas públicas y desarrollo 1.3.2. Los ejes transversales en las políticas públicas. El caso de la PNDRI; 1.3.3 La transversalización en los presupuestos públicos. 1.3.4 Interpretación crítica de la realidad nacional y local: situación condición y posición de los pueblos indígenas y las mujeres ante las políticas públicas.	Jornada: 3 Horas: 6	

Nota. El desarrollo del módulo 1 incluye una jornada (o un tiempo) de ambientación, para la apropiación de los objetivos, planificar el proceso del programa de formación y la auto-organización de las y los participantes.

MODULO 2	CONTEXTO HISTORICO E INTERPRETACION CRITICA DE LA REALIDAD NACIONAL Y LOCAL
OBJETIVO	Contexto histórico y político de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes con una mirada crítica.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
2.1 Realidad nacional de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes	2.1.1 Contexto histórico-político de los pueblos indígenas. 2.1.2 Análisis crítico de los Índices de Desarrollo Humano, nacional y departamental; brechas entre etnias y de género, su expresión como problemas socioeconómicos. Sus causas/origen y antecedentes; 2.1.3 La juventud y las mujeres, una oportunidad para el desarrollo humano 2.1.4 Práctica de la participación ciudadana en proceso de desarrollo integral dentro del marco político renovador de los Acuerdo de Paz, Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995), disposiciones sobre defensa de la cultura: tierra y territorios, espiritualidad, idiomas, derecho propio, nombres, apellidos y toponimias, autoridades; sistema de organización propia de los pueblos indígenas 2.1.5 Objetivos de Desarrollo del Milenio: agenda pos 2015.	Jornada: 4 Horas: 6	a) Trabajos grupales para realizar mapeos de poder local b) Realizar un mapeo de los principales actores que definen distintos modelos y enfoques de desarrollo y crecimiento económico. c) Visita a la Dirección Municipal de Planificación (DMP) para conocer el Plan de Desarrollo Municipal y establecer cuál es el ideal y cuál es la práctica d) Analizar la implementación de las oficinas municipales de juventud y mujer. e) Desarrollar un mapa de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la
2.2 Políticas públicas y desarrollo rural desde la perspectiva	2.2.1. La PNDRI: municipios priorizados; intervenciones estratégicas y esenciales; Inclusión social, mujeres y jóvenes. Eje transversal de ambiente; 2.2.2 Necesidad de Políticas Públicas de equidad	Jornada: 5 Horas: 6	
del pueblo y el Estado.	étnica, de género y con enfoque territorial para equiparar las condiciones actuales de desigualdad.		f) comunidad; Desarrollar un cuadro esquemático de las prioridades locales en la demanda social;
2.3 Reconstrucción y empoderamiento de la identidad de los pueblos, autoridades indígenas	2.3.1 Cosmovisión, ciencia y filosofía Maya y la cultura de vida. 2.3.2 Reconstitución y posicionamiento político de autoridades indígenas ancestrales y comunitarias 2.3.3 La autoestima en los pueblos indígenas, empoderamiento de la identidad.	Jornada: 6 Horas: 6	

MODULO 3	COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURICULTURAL
OBJETIVO	Conocer y analizar de manera crítica las experiencias latinoamericanas de reforma constitucional que motiven propuestas de transformación y construcción de un Estado pluricultural en Guatemala.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
3.1 Pueblos indígenas en la construcción y transición de un Estado homogéneo al Estado pluricultural	3.1.1 Análisis crítico de la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985. (Arts. 66, 67 y 68). 3.1.2 Análisis y lecciones aprendidas de las propuestas de reforma constitucional: acuerdos de paz (1996), consulta popular 1999, debate coyuntural 2012; 3.1.3 Reconstitución, revitalización y empoderamiento de la identidad de los pueblos, autoridades ancestrales y comunitarias para el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, culturales, políticos, y ambientales. 3.1.4 El Estado y las políticas pluralistas para reconocer, respetar y promover la diversidad cultural 3.1.5 Iniciativas de ley relacionada a pueblos indígenas y mujeres: agua, lugares sagrados, ley electoral, desarrollo rural, jurisdicción indígena, de desarrollo rural, otras. 3.1.6 Experiencias latinoamericanas en el reconocimiento de la diversidad y en la construcción del Estado pluricultural y/o plurinacional: caso Bolivia y Ecuador y sus reformas constitucionales.	Jornada: 7 Horas: 6	a) Identificar las vías abiertas y los mecanismos para la reforma progresiva del Estado y las posibilidades democráticas. b) Identificar obstáculos a la participación
3.2 Desafíos en la	3.2.1 Derechos y deberes ciudadanos: perspectiva comunitaria y perspectiva occidental en la construcción del Estado pluricultural, la democracia participativa y representativa, la participación de las mujeres indígenas.		
construcción de un Estado pluricultural frente al actual	3.2.2 Reformas al sistema de partidos políticos, comités cívicos, sistema de consejos de desarrollo; 3.2.3 Reconocimiento, respeto y promoción de las formas propias de participación y representación de los	Jornada: 8 Horas: 6	ciudadana indígena y al reconocimiento de una ciudadanía local con énfasis en

MODULO 4	DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y DE PUEBLOS INDÍGENAS: RACISMO Y DISCRIMINACIÓN
OBJETIVO	Conocer el marco jurídico nacional e internacional de los derechos humanos como herramienta para el ejercicio y defensa de los mismos.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
4.1 Derechos individuales	4.1.1 Compromiso de las Constitución Política de la república de Guatemala con los Derechos Humanos; Interpretación crítica de los artículos 1, 2, 44, 46 106. 4.1.2 El Derecho Internacional de los Derechos Humanos: a) Sistema de Naciones Unidas - Declaración Universal de los Derechos Humanos; - Pacto internacional de derechos civiles y políticos y sus dos protocolos facultativos - Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y su protocolo facultativo. Análisis del Art. 1 - CEDAW y protocolo facultativo. b) Sistema de la OEA; - Convención Americana sobre derechos humanos; - Protocolo adicional de la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales; 4.1.3 Buenas prácticas para empoderar a la persona para el pleno ejercicio de sus derechos. 4.2.1 Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. 4.2.2 Convenio 169 - OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales;	Jornada: 10 Horas: 6	a. Discusiones grupales sobre la implementación y cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional sobre
4.2 Derechos de Pueblos Indígenas.	4.2.3 Libre determinación de los pueblos indígenas, autonomía o autogobierno (Arts. 3ro y 4to de la Declaración) 4.2.4 Derecho al propio idioma, a la identidad cultural,	Jornada: 11 Horas: 6	derechos de los pueblos indígenas y derechos de las mujeres.

MODULO 5	HISTORIA Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS DE LAS MUJERES Y JUVENTUD INDÍGENA, CON ENFOQUE DE GÉNERO.
OBJETIVO	Analizar críticamente la participación indígena en política, especialmente partidista y empoderar a las mujeres y juventud indígenas.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
5.1 Estructura interna de los partidos políticos, la participación real de los pueblos, los jóvenes y las mujeres.	5.1.1 Participación política de las mujeres en las comunidades indígenas	Jornada: 13 Horas: 6	a) Análisis de planes de gobierno local y nacional de al menos cuatro partidos políticos en contienda electoral 2015. b) Visitar a por lo menos cuatro partidos políticos para conocer la estructura interna de los mismos. c) Entrevista con un diputado indígena en funciones para conocer la dinámica
	5.1.2 Derechos Civiles y políticos: artículo 135 y 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala.		
	5.1.3 Descripción y análisis crítico del sistema de partidos políticos en Guatemala: organización interna y despliegue territorial; Mecanismos de toma de decisión en la selección y nominación de candidatos y autoridades internas; Financiamiento partidario y de campañas electorales; El clientelismo y otras prácticas antidemocráticas; ¿Hay apertura de participación real de indígenas y mujeres en el sistema de partidos políticos actual?		
	5.1.4 Escenarios de la participación política de movimientos y partidos políticos indígenas		
	5.1.5 Empadronamiento y tasas de participación electoral nacional, departamental y municipal de mujeres y jóvenes;	Jornada: 14 Horas: 6	
	5.1.6 Los índices de cultura democrática en Guatemala y los pueblos indígenas		
	5.1.7 Participación política indígena: historia comparada de los movimientos políticos indígenas; liderazgos indígenas; proceso electoral y movimientos de los pueblos indígenas;		
	5.1.8 Espacios de participación política de los pueblos indígenas a nivel local y municipal, ¿cómo empoderarlos para ser reconocidos y respetados por el Estado? Caso mexicano: sistema electoral mixto –propio de los pueblos y oficial.		

5.2 Normas y regulaciones sobre derechos específicos de la mujer y juventud, a nivel nacional e internacional	5.2.1 Exclusión histórica de las mujeres en Guatemala y derechos específicos de las mujeres indígenas; 5.2.2. La relación etnia-género, debates y desafíos, desde las mujeres indígenas. 5.2.3 Marco regulatorio legal nacional e internacional como herramienta para el ejercicio de los derechos de las mujeres: a) Sistema de Naciones Unidas: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. b) Sistema OEA. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; 5.2.4 Políticas públicas y programas gubernamentales y municipales dirigidos a la mujer y juventud: Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023; Política nacional de Juventud; Agendas municipales de la mujer y de la juventud; Agenda articulada de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas de Guatemala.	Jornada: 15 Horas: 6	del Congreso de la República y el proceso que implica la presentación de una iniciativa de ley. d) Solicitar y analizar las agendas municipales de la juventud y de la mujer
--	--	---------------------------------	--

JORNADA DE INTERCAMBIO VIVENCIAL	Jornada: 16 y 17 Horas: 12
JORNADA DE EVALUACION INTERMEDIA Y SEGUIMIENTO	Jornada: 18 Horas: 6

MODULO 6	DIALOGO, CABILDEO E INCIDENCIA POLÍTICA
OBJETIVO	Identificar las formas de diálogo y negociación con el Estado, sus posibilidades y limitaciones.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
6.1 Diálogo, Mediación, Acuerdos y Movilización	6.1.1 Sistemas tradicionales de diálogo y consensos en comunidades indígenas. El valor de la palabra. 6.1.2 El diálogo como metodología, como valor y como principio; 6.1.3 Sistema y mecanismos de diálogo y mediación de los pueblos indígenas, negociación y acuerdos. El “acuerdo” como ideal cultural para la solución de conflictos; 6.1.4 El conflicto y la mediación. Definición y tipos de mediación en las sociedades mayas; 6.1.5 Derecho indígena, principios, mediación, acuerdos. 6.1.6 La movilización como herramienta para la incidencia.	Jornada: 19 Horas: 6	a) Descripción de casos prácticos de incidencia política desarrollados a nivel comunitario o nacional. b) Desarrollo e identificación de un problema local, ambiental, análisis de causas, alternativas de solución y análisis del espacio de decisión. d) Trabajos grupales para realizar mapeos de poder local. e) Visitas a actores de incidencia sobre participación de mujeres, y jóvenes.
6.2 Cabildeo e Incidencia Política	6.2.1 Formas tradicionales de incidencia en las comunidades indígenas, particularmente de las mujeres indígenas. 6.2.2 Definiciones: cabildeo e incidencia política; (experiencias en otros países) 6.2.3 Ciudadanía y la incidencia política; 6.2.4 Importancia del cabildeo y metodologías; 6.2.5 Análisis de espacios de decisión y construcción de mapas de actores;		
	6.2.6 Fortalezas y debilidades de los protagonistas de la incidencia; 6.2.7 Diseño participativo de propuestas de incidencia;	Jornada: 20 Horas: 6	f) Realización de foros públicos, diálogos, debates, conversatorios a fin de promover la participación de mujeres en las instancias de autoridad indígena,

MODULO 7	CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN, EL TERRITORIO Y EL DESARROLLO RURAL
OBJETIVO	Conocer y analizar las principales características y dinámicas que reflejen la realidad regional donde se desenvuelven los participantes del programa de formación.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
7.1 Caracterización local y regional	7.1.1 Convivencia armónica y equilibrada con la madre tierra. 7.1.2 Análisis crítico de la caracterización local: indicadores sociales; ambientales; de infraestructura; y demográficos; 7.1.3 Actividad económica en la región: agro exportación, monocultivos, actividad extractiva, dualidad latifundio minifundio.	Jornada: 21 Horas: 6	a) Realizar un mapeo de los principales actores que definen distintos modelos y enfoques de desarrollo y crecimiento económico. b) Realizar una investigación
7.2 Políticas públicas dirigidas a la región	7.2.1 Políticas de descentralización 7.2.2 El sistema de planificación territorial; 7.2.3 El sistema de Consejos de Desarrollo-CODEUR; 7.2.4 El sistema de mancomunidades; 7.2.5 Marco de la Política Nacional de		
	Desarrollo Rural Integral (PNDRI).		
7.3 Territorios, recursos naturales y derechos a la tierra	7.3.1 Desarrollo y concepción de tierra y territorios desde la visión de los pueblos indígenas 7.3.2 Bienes naturales desde la cosmovisión de los pueblos indígenas: bosques, agua, suelo, y subsuelo. 7.3.3 Enfoques históricos y críticos del despojo, uso, acceso, tenencia y distribución de la tierra; 7.3.4 Situación actual de los derechos a la tierra y luchas de los pueblos indígenas por sus bienes naturales.	Jornada: 22 Horas: 6	sobre la situación actual de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral propuesta por el movimiento popular, indígena y campesino.

MODULO 8	SISTEMA JURÍDICO MAYA Y AUTORIDAD INDÍGENA Y PODER LOCAL
OBJETIVO	Conocer las instituciones políticas locales, sus formas de legitimidad y su articulación al Estado nacional

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
8.1 Conocer las formas de autoridad y de y servicio comunitario de las alcaldías indígenas y de las alcaldías comunitarias	8.1.1 Alcaldías Indígenas y Alcaldías Comunitarias. ¿Qué rol desempeñan las mujeres? 8.1.2 El marco legal estatal de reconocimiento a las autoridades indígenas: Código Municipal (Dto. 12-2002. Arts. 8, 18, 21, 20, 55 y 56) disposición de reconocer, respetar y promover a las alcaldías indígenas y comunitarias. 8.1.3 La asamblea comunitaria. 8.1.4 El sistema de cargos, formas de selección y mandatos o consignas: alcaldía, secretaria, fiscalía, alguacilería, guardabosques. ¿Cómo se aborda el enfoque de género? La participación de las mujeres en el sistema de autoridad indígena y en el poder local. 8.1.5 El servicio público comunitario y las formas de organización de los pueblos indígenas. 8.1.6 La rendición de cuentas y evaluación del desempeño. 8.1.7 Jurisdicción indígena: Análisis de la iniciativa de ley 3946. 8.1.8 Análisis crítico de los mecanismos de participación de mujeres y jóvenes en las Alcaldías comunitarias e Indígenas. 8.1.9 Mecanismos de comunicación y articulación de las autoridades indígenas	Jornada: 23 Horas: 6	a) Observar, sistematizar y analizar una asamblea comunitaria. b) Observar, sistematizar y analizar una sesión de COMUDE. c) Observar, sistematizar y analizar una sesión de COCODE/CODEDE.

8.2 El marco legal estatal de participación ciudadana en los CODEUR	8.2.1 Análisis crítico de la Ley Consejos de desarrollo. Origen de la ley (1987), reformas de 1996 y 2002. Las fortalezas, vacíos de la ley, y su aplicación en la práctica. 8.2.2 Los niveles del sistema: nacional, regional, departamental, municipal y comunal. Integración, operatividad del sistema y sus fracturas. 8.2.3 La representación de pueblos indígenas, de las mujeres y de la sociedad civil. 8.2.4 Sistema de convocatoria y toma de decisiones. 8.2.5 Financiamiento del sistema. 8.2.6 Su instrumentalización política.	Jornada: 24 Horas: 6	
--	--	---------------------------------	--

MODULO 9	GOBIERNO MUNICIPAL Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OBJETIVO	Analizar críticamente el marco de regulación municipal y de descentralización estatal y las rutas de participación ciudadana.

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
9.1 Concejo Municipal	9.1.1 Estructura y funcionamiento de la municipalidad 9.1.2 Comisiones del consejo municipal. 9.1.3 Juzgado de asuntos municipales. 9.1.4 Procedimiento de antejuicios a funcionarios públicos. 9.1.5 Mecanismo institucionales de participación indígena: empoderamiento de la población para impulsar su participación. 9.1.6 Análisis crítico de la participación de las mujeres y jóvenes en la gestión municipal 9.1.7 Liderazgo del Alcalde	Jornada: 25 Horas: 6	a) Analizar informes de gestión municipal. b) Elaboración de propuestas de planes, componentes de planes, o programas que puedan ser incluidos en planes municipales de desarrollo y/o planes de gobierno.
9.2 Planificación y presupuesto municipal	9.2.1 Proceso de elaboración de Planes Operativos Anuales y presupuestos participativos. Análisis de presupuestos municipales- Alternativas de etiquetación de rubros por género y juventud. 9.2.2 Gestión por resultados. 9.2.3 Sistema Guatecompras. 9.2.4 Análisis crítico sobre: políticas, planes y oficinas municipales sobre mujer, juventud y medio ambiente y sus impactos a nivel municipal.	Jornada: 26 Horas: 6	
9.3 Rendición de cuentas	9.3.1 Ley de transparencia 9.3.2 Informes periódicos de gestión 9.3.3 Portal de transparencia municipal 9.3.4 Cabildo abierto 9.3.5 Empoderamiento de la población sobre mecanismos de realizar auditoria social: Consulta ciudadana y otras prácticas.		

MODULO 10	SISTEMAS ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN INDÍGENA
OBJETIVO	Conocer y analizar críticamente el sistema económico y las formas propias de participación de los pueblos indígenas

TEMAS	SUB TEMAS	JORNADAS PRESENCIALES	COMPONENTE PRACTICO (sugerido)
10.1 Participación indígena en la economía y en la globalización	10.1.1 Dinámica de los sistemas económicos de los pueblos indígenas. Sistemas propios de producción y Cooperación;	Jornada: 27 Horas: 6	
	10.1.2 La propiedad intelectual de los pueblos indígenas. Necesidad de impulsar su aplicación.		
	10.1.3 Repercusiones de la globalización económica y comercial en la economía de los pueblos indígenas;		
	10.1.5 Sostenibilidad de los proyectos de protección explotación de los recursos naturales.		
	10.1.6 La privatización del Estado y el territorio versus sistemas tradicionales de cuidado y protección del territorio.		
	13.1.4 Las remesas y su aporte a la economía de los pueblos indígenas.		
	10.2.1. Emprendeduría de los pueblos indígenas: El sistema cooperativo; Prácticas de economía solidaria; y otros modelos vigentes		
	10.3.1. Derechos laborales;	Jornada: 28	
	10.3.2 Análisis crítico de indicadores sociales y		
Jornada de intercambio vivencial			Jornada: 29
10.2 Distintas formas de participación indígena en la economía nacional.	10.2.3 Aporte de la economía local a la economía nacional: Productores indígenas e infraestructura de los mercados locales.		Horas: 6
Jornada de culminación final			Elaboración de caracterización económica municipal.
	10.2.4 Sistemas de conocimientos y tecnología propios de los pueblos indígenas;		Jornada: 30
	10.2.5 Soberanía alimentaria y sistemas propios de producción de pueblos indígenas;		Horas: 6

EJES TRANSVERSALES

En la etapa del diseño se garantiza la transversalidad de los enfoques de género, juventud y medio ambiente, en los contenidos de cada uno de los diez módulos, se han incluido subtemas que abordan la situación actual así como los desafíos a superar en cada una de las materias.

En la etapa de implementación del programa se garantizará la participación de mujeres y jóvenes, principalmente mujeres indígenas tanto como liderazgos participantes como en la conformación de los equipos multidisciplinario de facilitadores y facilitadoras.

Con el fin de garantizar la transversalidad de los ejes definidos por el Programa Maya se realizarán de manera permanente acompañamiento en los principales hitos del proceso formativo, con participación activa de la Coordinación del Componente de Participación Política del PNUD, las organizaciones socias, equipo de facilitadores, al inicio se realizará una reunión de inducción para asegurar que los contenidos de los temas y en la metodología sea compartida, de manera complementaria se realizarán reuniones periódicas de monitoreo.

Base bibliográfica recomendada

Módulo 1. Conocimiento analítico del Estado guatemalteco

- Alonso Jiménez, Caryl. (2013). Políticas Públicas, de la intención a la acción. En: Revista Análisis de la Realidad Nacional. IPNUSAC. Abril/Junio 2013. Pág. 103.
- Asociación Amigos del País. (1999). Historia sinóptica de Guatemala. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES. (1999). Más de 100 Años del Movimiento Obrero Urbano en Guatemala. Tomo I, II, III y IV. Guatemala: ASIES.
- Bastos, Santiago, (2005). La nación y los pueblos: las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala. Guatemala: PNUD Programa de informes nacionales de desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio. Serie Cuadernos. En: <http://desarrollohumano.org.gt/content/textos-para-las-nuevas-generaciones>
- Baumeister, Eduardo, (2001). Formas de acceso a la tierra y al agua en Guatemala. http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/cuaderno_formasde-acceso_2001-4.pdf
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). Guatemala: memoria del silencio. Guatemala.
- Constitución Política de Guatemala. Reformada Acuerdo 18-93 de 1993. Guatemala.
- Piero Gleijeses. (2005). La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944–1954. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala
- Guerra-Borges, Alfredo, (2006): Guatemala: 60 años de historia económica; http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/Guatemala_60_anos_de_historia_economica.pdf
- Guzmán Bockler, Carlos, Jean-Loup Herbert. (1995). Guatemala: una interpretación histórica-social. Guatemala: Editorial Cholsamaj.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA). 2012. Perfil Ambiental de Guatemala 2012. IARNA-URL, Guatemala.

- Mcclearly, Rachel M. (1999). Imponiendo la democracia: Las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado. (Traducción del inglés al español por Julio H. Cole). Artemis Guatemala: Edinter.
- Movimiento Indígena y campesino. (2012). Propuesta de enmiendas a la Iniciativa 4084 Ley de desarrollo rural integral. Guatemala.
- Ochoa García, Carlos. (2012). El calendario maya y la historia maya. 1ª. Edición; Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes. 3a edición Cholsamaj. En: <<http://oralidadmaya.info/El%20Calendario%20y%20la%20Historia%20Maya%20.pdf>>
- Pinto, Soria JC. El régimen colonial y la formación de identidades indígenas en Guatemala 1524,1821. En: Boletín No 29 Junio 1996 centro de estudios Urbanos y Regionales.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Avances y desafíos en las dimensiones de desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala: PNUD. http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/cuaderno_pueblos_referencia%20final.pdf.
- Fascículos departamentales sobre desarrollo humano. (2012). PNUD. <http://desarrollohumano.org.gt/content/fasciculos-departamentales>
- Sinopsis del desarrollo humano en Guatemala. (2012). Guatemala: PNUD. http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/sinopsis_desarrollo_humano.pdf
- Salazar Vargas, Carlos. Políticas públicas & think tanks. (2009). Graficolor. Bogota, DC.
- Secretaría General de Planificación (2014). Económica. Plan Nacional k'atun Guatemala 2032.
- Taracena Arriola, Arturo. (2002). Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808 – 1944. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Guatemala: CIRMA.
- Módulo 2. Contexto histórico e interpretación crítica de la realidad nacional y local**
- Bastos, Santiago, (2005). La nación y los pueblos: las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala. Guatemala: PNUD Programa de informes nacionales de desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio. Serie Cuadernos. En: <http://desarrollohumano.org.gt/content/textos-para-las-nuevas-generaciones>
- Baumeister, Eduardo, (2001). Formas de acceso a la tierra y al agua en Guatemala. http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/cuaderno_formasde-acceso_2001-4.pdf
- González Castillo, Rubén. (2012). Notas, ideas y propuestas para debatir y reflexionar la reforma política del Estado de Guatemala. INGEP-URL, Guatemala
- Galeano Eduardo. (1999). “Introducción: Ciento veinte millones de niños en el centro de la tormenta: La pobreza del hombre como resultado de la riqueza de la tierra” En: Las venas abiertas de América Latina. México. Siglo XXI Editores. 15ª. Edición. pp. 1-90

- Grisales, Ricardo. (2004). Condición necesaria, pero no suficiente: pobreza y racismo en Guatemala, en Genocidio, la máxima expresión del racismo. Primer encuentro en Guatemala sobre discriminación y racismo. Guatemala: CALDH.
- Guerra-Borges, Alfredo. (2006). Guatemala: 60 años de historia económica. Guatemala: PNUD http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/Guatemala_60_anos_de_historia_economica.pdf
- Taracena Arriola, Arturo. (2004). Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1944 – 1985. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Guatemala: CIRMA
- Palma, Gustavo; Taracena, Arturo y Baumeister, Eduardo. (2005). Cambios en el acceso a la forma de tenencia de la tierra: tendencias históricas. Guatemala. PNUD.
- Alamilla, Ileana. (2013). Perspectivas y Realidades de las Mujeres que Trabajan en la Economía Informal. Guatemala: ASIES.
- Torre-Rivas, Edelberto y Cuestas, Pilar. (2007). Notas sobre la democracia y poder local. Guatemala: PNUD. http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/Notas_sobre_la_democracia_y_el_poder_local.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2002). “Situación del medio ambiente y de los recursos naturales”. En: Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. pp. 117-144
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). Diversidad Étnico-Cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.
- Módulo 3. Cosmovisión de los pueblos indígenas - Construcción del Estado pluricultural**
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (2010). Desafíos y oportunidades para la construcción de un Estado Plural. ASIES – Konrad Adenauer
- Ariza, Rosembert. (2007). Armonización entre justicia ordinaria y justicia consuetudinaria. Sistematización de las experiencias internacionales: México, Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. Fundación Konrad Adenauer.
- Cochoy, Faviana, Tzapinel, et al. Prólogo de Rigoberta Menchú Tum, (2006), Cosmovisión maya plenitud de vida. ONU, PNUD, INDH. <http://desarrollohumano.org.gt/content/cosmovision-maya-plenitud-de-vida>
- Esquit Choy, Edgar, Ochoa García, Carlos. (1995). El respeto a la palabra. El Orden jurídico consuetudinario en el pueblo maya. Guatemala: Editorial Cholsamaj, CECMA.
- Universidad Rafael Landívar. (2005). Construyendo el futuro: identidades y ciudadanía étnica en un Estado plural. En: Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala 2005. http://www.url.edu.gt/Por_talURL/Archivos/49/Archivos/ca14.pdf

Brett, Roddy. Etnicidad y ciudadanía: Las claves para la construcción de un estado Plural. En: Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano. En: Boletín N° 68, Septiembre 2010. www.revistadesarrollohumano.org En: <http://www.uimunicipalistas.org/redes/redpersonas/wp-content/uploads/2010/11/roddy-bret.pdf>.

Fundación Konrad Adenauer. (2013). El Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas en América Latina.

Ochoa García, Carlos. (2002). Pluralismo Jurídico y derecho consuetudinario. Editorial Cholsamaj. Guatemala.

Villoro, Luis. (1998). Del Estado homogéneo al Estado plural. En: Estado plural, pluralidad de culturas. México: Paidós-UNAM.

Módulo 4. Derechos individuales, colectivos y de pueblos indígenas, racismo y discriminación.

Casaus Arzú, Marta. (2007). Guatemala, linaje y racismo. Guatemala.: F&G Editores.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA. Doctrina y jurisprudencia de la Comisión sobre derechos indígenas (1970-1999). En: www.cidh.oas.org/Indigenas/Cap.3.htm.

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. 1985.

Convención Americana Sobre Derechos Humanos. (Pacto de San José). San José, Costa Rica noviembre de 1969.

Naciones Unidas. Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Adoptada en junio de 2006 <http://www.centroamericana.com/comun/derechosHumanos/PueblosIndigenas/DerechosPueblosIndigenas.asp>.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adopción: Asamblea General de la ONU. Resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948.

Fundación Rigoberta Menchú Tum. (2004). Chómanem. Análisis de los ámbitos del racismo y la discriminación. Año 4, edición extraordinaria No. 1. Guatemala: Fundación Rigoberta Menchú Tum.

Heckt Meike y Gustavo Palma [editores] (2004). Racismo en Guatemala. De lo políticamente correcto a la lucha antirracista. Guatemala: AVANCSO

González, Ramón. (2004). “La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como blanco en Guatemala”, en Memorias del Mestizaje. Euraque, D., J. Gould y C. Hale (eds.). Guatemala: CIRMA

Programa de naciones Unidas para el desarrollo. (2011). Empoderando a las mujeres para el fortalecimiento de los partidos políticos. Una guía de buenas prácticas para promover la participación política de las mujeres.

Monzón, Ana Silvia. (2001). Rasgos históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala. <http://desarrollohumano.org.gt/content/rasgos-historicos-de-la-exclusion-de-las-mujeres-en-guatemala>.

- Fundación Konrad Adenauer. (2011). Los Derechos Individuales y Derechos Colectivos en la Construcción del Pluralismo Jurídico en América Latina.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Inclusión, exclusión, conceptos, relaciones e indicadores”. En: Guatemala, la fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2000. pp. 9-17
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “La herencia histórica de las exclusiones en Guatemala”. En: Guatemala, la fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2000. pp. 21-37
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “El acceso a la tierra: continuidad y cambio”. En: Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2002. pp. 103-116
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Las dimensiones jurídicas y políticas de la exclusión en Guatemala”. En: Guatemala, la fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2000. pp. 91-114
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “La dimensión social de la exclusión a finales del Siglo XX”. En: Guatemala, la fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2000. pp. 115-160
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Pobreza, desigualdad y Desarrollo Humano en Guatemala”. En: Guatemala: el financiamiento del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2001. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2001. pp. 55-98
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “La educación”. En: Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002. Guatemala.
- Martínez Peláez, Severo. “La política agraria colonial y los orígenes del latifundismo”. En: La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Guatemala, Ediciones en Marcha, 1990. pp. 143-165
- Taracena, Arturo. (2001) Las exclusiones generadas e inventadas durante el siglo XX en Guatemala. PNUD. http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/cuader_no_exclusiones-heredadas_2001-8.pdf
- Módulo 5. Historia y Análisis crítico de la Participación política de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres y juventud indígena.**
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASÍES). (2011). Presencia y participación maya en las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones en el proceso electoral del 2011. Guatemala: ASIES.

- Comisión Presidencial contra la discriminación y el racismo contra los Pueblos Indígenas (CODISRA). Política Pública para la convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial. Guatemala, 2011.
- García, Diana. Agendas Políticas desde la pluralidad de las mujeres: elementos para un futuro debate. 2005. <http://desarrollohumano.org.gt/content/agendas-politicas-desde-la-pluralidad-de-las-mujeres>
- González, Mariano. (2011). Espacios Políticos: Jóvenes y política. Guatemala: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, URL.
- Organismo Naleb'. (2011). Informe de la IV Misión Indígena de Observación Electoral. Listado de diputados indígenas en el Congreso. Período 2012-2016. Guatemala.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). National Democratic Institute (NDI), ONU Mujeres. (2012). Estamos en campaña (Cuaderno de trabajo), Guatemala.
- Ceto, Pablo. (2003). La participación política de los pueblos indígenas en los partidos políticos y comités cívicos. Tecpán, Chimaltenango. Mayo de 2003. En: http://www.aapguatemala.org/01_guatemala/pagines/GTParticipacionPoliticaPueblosIndigenas.pdf.
- Ley electoral y de partidos políticos. Guatemala 1985.
- López y Rivera. (2014). Aproximaciones de Política Migratoria para Guatemala. Guatemala: INGE-P-URL.
- Lux de Cotí, Otilia. (2010). Gobernabilidad y Pueblos Indígenas. San José, CR.: FLACSO.
- Mendizaban Prem, Ana Beatriz y Mercedes Asturias. Políticas públicas sobre mujeres y equidad de género en Guatemala 1985-2009. PNUD. En: <http://desarrollohumano.org.gt/content/poli%CC%81ticas-pu%CC%81blicas-sobre-mujeres-y-equidad-de-ge%CC%81nero-en-guatemala1985-2009>
- Ochoa García, Carlos (2005). Comités cívicos electorales municipales, Trayectoria electoral 1985—2003, Guatemala: Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la escuela de Ciencia Política.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Las mujeres y el desarrollo humano”. En: Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2002. pp. 175-186
- Soberanis Reyes, Ana Catalina. (2011). Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en Guatemala. En: Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina Guatemala: KAS. Pags. 215-235 En: http://www.kas.de/wf/doc/kas_30218-1522-1-30.pdf?120217163033
- Umul Tiguila Ana C., Vasques Vargas, Sofía. (2010). Guía Metodológica Mujeres y Participación Política. Guatemala: NDI
- ONU Mujeres. (2013). Entre la realidad y el Desafío: Mujeres y participación Política en Guatemala, Guatemala.

Módulo 6. Diálogo, cabildeo e incidencia.

Agustín Carrizosa, Mily Choy de Foissac. (2001). “El Cabildeo, una estrategia para incidir en las políticas públicas” Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), Asunción Paraguay. En: <http://www.incidenciapolitica.info/portales.shtml?apc=Qa--Recurso17199IPP17198xx-xx1-&x=17222&m=Recurso>.

Ballón Echegaray, Eduardo. (2007). Prácticas y métodos para el diálogo público y la incidencia política en América Latina. Lima, Peru.

Incidencia y Cabildeo. Cuadernos de la Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política. En: <http://iknowpolitics.org/es/issues/advocacy-and-lobbying>.

Calvo Lamas, Silvina. Cursos on-line, Material Didáctico Base para la Incidencia Política en las ONGs. Madrid Diciembre del 2010. http://www.manosunidasonline.org/biblioteca/descargas/Cursos_Online/Curso_Incidencia_Politica.pdf.

Tobnel Tinamit. (2009). Mapeo de Instituciones Públicas y Organismos de Estado relacionados con Pueblos Indígenas. Guatemala: Tobnel Tinamit.

Módulo 7. Características de la región, el territorio y el desarrollo rural

Díaz, Thomas, Wolfanng. (2008). Huehuetenango en Cifras. Guatemala.: CEDFOG.

Martínez Monte, Franco. (2012.). Desarrollo social y políticas públicas en Guatemala. Guatemala: INGEPU-URL.

Instituto Geográfico Nacional. (2007). Agenda Geográfica. Principales datos de los municipios de la República de Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación (MAGA). IV Censo Nacional Agropecuario 2003.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de Población Período 2000-2020.

Ministerio de Desarrollo Social. (2014). Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. MINDES y SEGEPLAN, Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Guatemala: Una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

Villagrán García, Carla y Villagrán García, Claudia. (1999). Guatemala, un país por descubrir. Compilación de artículos y documentos informativos para el curso de estudio de la Realidad de Guatemala. Guatemala, URL-PROFASR.

Ramos y Sosa. (2008). Un Estado otra Nación. Culturas políticas, ciudadanía e intermediación en Guatemala. INGEPU-URL.

VeneKlasen y Miller. (2012). Poder y Empoderamiento. Guatemala: INGEPU-URL.

Módulo 8. Sistema Jurídico Maya, autoridad indígena y poder local.

Dabroy Araujo, Edwin. (2013). Las consultas comunitarias en Huehuetenango: Construyendo Democracia. INGEP-URL, Guatemala.

Esquit Choy, Edgar, Ochoa García, Carlos, (1995). El respeto a la palabra. El Orden jurídico consuetudinario en el pueblo maya. Guatemala: Editorial Cholsamaj, CECMA.

García, Fernando. (2010). “El proceso de coordinación y cooperación entre los sistemas de derecho indígena y el sistema de derecho ordinaria ecuatorianos” Red latinoamericana de Antropología.

García Vettorazzi, María Victoria. Estado, Reforma Multicultural y Pueblos Indígenas en Bolivia y México (Oxaca/Chiapas) MINGEP-URL, Guatemala 2013.

<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/49/Archivos/ca14.pdf>.

Fundación Konrad Adenauer. (2013). El Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas en América Latina.

Ochoa García, Carlos. (2002). Pluralismo Jurídico y derecho consuetudinario. Editorial Cholsamaj. Guatemala.

Ochoa García, Carlos. 2013). Alcaldías indígenas. Guatemala. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. http://www.asies.org.gt/sites/default/files/articulos/publicaciones/alcaldias_indigenas_diez_anos_despues_de_su_reconocimiento_por_el_estado_tomo_i.pdf

Tobnel Tinamit. (2008). Puntos de encuentro y desencuentro entre el sistema jurídico oficial y el derecho indígena. Tobnel Tinamit. Guatemala.

Módulo 9. Gobierno municipal y mecanismos de participación ciudadana.

Asociación Nacional de Municipalidades (Anam), Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAI). (2011). El buen gobierno Municipal: El A,b,C del Gobierno Municipal. PROMUDEL, Guatemala.

Asociación Nacional de Municipalidades (Anam), Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAI). (2011). Guía del Gobierno Municipal: De prestadores de servicios a agentes de desarrollo. USAID Proyecto de Gobernabilidad Local, Guatemala.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). (2012). Monografía del Congreso de la República, Guatemala: ASIES.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). (2005). El Sistema de Partidos Políticos de Guatemala, a 20 años de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Guatemala: ASIES.

Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales (FLACSO). (2008). Partidos políticos en Guatemala: entre institucionalidad y pragmatismo político. Guatemala: FLACSO.

Fundación Soros Guatemala. (2008). Siete claves para el cambio, análisis político, técnico y normativo del proceso electoral. Guatemala.

- Achard, Diego y Luis e. González. (2004). Un desafío a la democracia. Los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. BID/IDEA/OEA/PNUD. Costa Rica.
- Brett, Roddy y Rodas Maltez, Francisco. (2008). Democracia y Derechos Humanos: voz ciudadana. Guatemala: PNUD.
- Ferreira Rubio, Delia M.(2005). La rendición de cuentas partidarias. En: Especial: Rendición De Cuentas de Partidos Políticos. Elecciones. Perú - Año 4 - N° 5 octubre 2005. Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
- Gutiérrez, Eduardo Guerrero. Fiscalización y Transparencia del Financiamiento a Partidos Políticos y Campañas Electorales: Dinero y Democracia. Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas. ISBN-968-5500-00-7. D.R. © Auditoría Superior de la Federación. México, D.F.
- Hurtado. Osvaldo. Elementos para una reforma política en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP). (2005). Guatemala: Reforma Política y escenarios de cara al 2007. (Análisis situacional mayo-junio 2005). Guatemala.
- Instituto Interuniversitario de Iberoamérica. (2005). Perfil de gobernabilidad de Guatemala. Ediciones Universidad Salamanca. España.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 52-87 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Numero 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley electoral y de partidos políticos. Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente.
- Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Municipios Democráticos. (2008). Compendio de Leyes. Unión Europea. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Programa de Descentralización y Fortalecimiento Municipal.
- O'Donnell, Guillermo. (1993). Estado, Democratización y Ciudadanía. Nueva Sociedad Nro. 128 Noviembre- Diciembre 1993, pp. 62-87. En: http://www.nuso.org/upload/articulos/2290_1.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Netherland Institute for Multiparty Democracy. (2003). Agenda Nacional Compartida. Un esfuerzo multipartidario para la Guatemala del siglo XXI. Guatemala.
- Programa Municipios Democráticos. (2008). Compilación de consultorías elaboradas sobre la participación indígena en la gestión municipal e intermunicipal. Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - Unión Europea.
- Reformas a la ley electoral y de partidos políticos. Decreto Número 1-85 de La Asamblea Nacional Constituyente, Reformado por los

Decretos 51-87, 74-87 Y 55-90, Todos del Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 10-04 del Congreso de la República de Guatemala.

Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 52-87 del Congreso de la República de Guatemala. ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 461-2002. Vicepresidente de la República, en funciones de la Presidencia. Presidencia de la República.

Theda Skocpol. El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la Investigación actual. En. [www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales).

Torres-Rivas, Edelberto y Rodas Maltez, Francisco. (2007). Percepción Ciudadana de la Democracia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala.

Módulo 10. Sistemas económicos y participación indígena

Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). Asamblea Nacional Constituyente.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Pacto De San José). Suscrita En La Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. San José, Costa Rica 7 Al 22 de Noviembre de 1969.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de la ONU. Resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948.

Diniz, Elis. (2009). El Post-Consenso de Washington: Globalización, Estado y

Gobernabilidad. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Brasil.

Huntington, Samuel. (2001). El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Barcelona: Paidós. <http://teoriainternacional2.files.wordpress.com/2013/05/choquedecivilizaciones-samuelhuntington-libro.pdf>

Joaquín, Estefanía. (2001). “La Globalización”. En: La Nueva Economía, La Globalización. Barcelona: Editorial Debate. pp. 45-98

Cardona Recinos, Rokael, Ochoa García, C. (2011). Justicia laboral. Desigualdades y discriminación de mujeres y trabajadores indígenas en el altiplano de Guatemala. Guatemala: Cholsamaj- AID.

Reyes, Virgilio. (2003). “Perspectivas sobre la definición de los pueblos indígenas en Guatemala” En: Virgilio Álvarez Aragón (comp.): El rostro indígena de la pobreza. Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales-FLACSO. pp. 43-68

